

PROFUNDIZACION FONDO BAHÁ'Í #4

Las instituciones de la fe son los responsables en la educación de los fondos, pasemos ahora estas instituciones de la Fe y veamos si podemos obtener percepciones acerca de cómo deben ejercer sus responsabilidades con respecto al fideicomiso sagrado que ha sido depositado a su cuidado. Por encima de todo, reconocen que el acto de contribuir al Fondo es completamente voluntario. El Guardián hace referencia a

“la necesidad de tener siempre presente el principio fundamental de que todas las contribuciones al Fondo deben ser pura y estrictamente voluntarias. Debería hacerse claro y evidente para todos que cualquier forma de coacción, por indirecta y suave que sea, ataca la raíz del principio que subyace a la formación del Fondo desde que fue establecido. Si bien en todas las circunstancias son bienvenidos los llamamientos de carácter general, redactados cuidadosamente y en un tono conmovedor y digno, debería quedar enteramente a la discreción de todo creyente consciente el decidir la naturaleza, el monto y la finalidad de su aportación para la propagación de la Causa”

Seguros de que las instituciones de la Fe no utilizaran ninguna forma de coacción para obtener contribuciones, estamos atentos a sus llamados para obtener fondos. Una carta escrita por la Casa Universal de Justicia afirma:

La Asamblea Nacional no deberá sentirse turbada ni avergonzada al dirigirse a los amigos pidiéndoles continuamente ejemplificar su fe y devoción a la Causa sacrificándose por ella, y señalándoles que crecerán espiritualmente a través de sus actos de abnegación, que el temor a la pobreza no los atemorice para sacrificarse por el Fondo, y que la asistencia y la generosidad de la Fuente de todo bien y de toda riqueza son infalibles y están aseguradas.

El hecho de que contribuir al Fondo sea una obligación sagrada de cada creyente le otorga las Asambleas Locales y Nacionales la responsabilidad de elevar la conciencia de los amigos sobre la importancia de tales contribuciones. En una carta escrita por la Casa de Justicia, leemos:

Un corolario de la obligación sagrada de los amigos de contribuir a los Fondos de la Fe es la responsabilidad directa e ineludible de cada Asamblea Local y Nacional de educarlos en los principios espirituales relacionados con las contribuciones bahá'ís. La falta de educación de los amigos en este aspecto de la Fe equivale a privarlos conscientemente de los beneficios espirituales que resultan de la acción de dar en el sendero de Dios.

Piense por un momento en la cultura que vemos a nuestro alrededor, en la que cada contribución caritativa se hace con tal fanfarria e insistencia en que el nombre quede asociado al obsequio. ¿No contradice una cultura así la noción misma de lo sagrado? ¡Cuán diferente es la cultura que se está promoviendo en la comunidad bahá'í! Las contribuciones a los Fondos se ofrecen de manera humilde, sin ningún deseo de reconocimiento, sabiendo que el nombre de quien contribuye y la suma serán confidenciales. Podrían consultar sobre algunas de sus reflexiones personales acerca de este tema.

HISTORIA

Al otro lado del Atlántico, en Inglaterra, una joven bahá'í, Norah Crossley, se enteró del Templo que se estaba construyendo en América. Ella no tenía dinero para dar, pero anhelaba participar en la construcción de esa Casa de Adoración; así que entregó su más preciada posesión: su larga y hermosa melena. Se la cortó y la envió para que se vendiera para el Templo, con una carta al Dr. Esslemont en la que decía: "Puede que piense que mi aportación es un tanto extraña, pero soy muy pobre y no me puedo permitir enviar dinero, así que me he cortado el pelo... Admito que ha sido un sacrificio, pues era lo único bello que poseía, pero no es nada comparado con lo que el Maestro me ha dado a mí... Daría incluso mi vida si fuera necesario..." Esta carta fue remitida a 'Abdu'l-Bahá, quien le escribió:

"¡Oh mi bienamada hija del Reino! La carta que habías escrito al Dr. Esslemont fue remitida por él a la Tierra del Deseo (Tierra Santa). La he leído de principio a fin con la mayor atención. Por una parte, me sentí profundamente emocionado, pues tú has cortado tu hermosa cabellera con las tijeras del desprendimiento de este mundo y de la abnegación en el sendero del Reino de Dios. Y, por otra parte, me sentí muy complacido, pues una hija tan amada ha demostrado un espíritu de abnegación tan grande que ha ofrecido una parte muy valiosa de su cuerpo en el sendero de la Causa de Dios. Si hubieses solicitado mi opinión, de ningún modo hubiera consentido que te cortases una sola hebra de tus hermosos y ondulados bucles; es más, yo mismo habría contribuido en tu nombre para el Mashriqu'l-Adhkár. Sin embargo, esta acción tuya es un testimonio elocuente de tu noble espíritu de abnegación. Verdaderamente, tú has sacrificado tu vida, y grandes serán los frutos espirituales que habrás de obtener. Ten confianza en que día a día progresarás y crecerás en firmeza y constancia. Las mercedes de Bahá'u'lláh te rodearán y las gozosas nuevas provenientes de lo alto te serán concedidas una y otra vez. Y aunque sea tu cabello lo que has sacrificado, sin embargo, serás colmada con el Espíritu, y aunque sea una parte perecedera de tu cuerpo lo que has ofrendado en el sendero de Dios, aun así, encontrarás la Dádiva Divina, contemplarás la Belleza Celestial, obtendrás gloria imperecedera y alcanzarás la vida eterna."